



# Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango

# CONVOCA

## 6<sup>to</sup> Concurso de Ensayo en Materia de Derechos Humanos

### Objetivo del Concurso:

Abrir un espacio formal de participación en el que las y los jóvenes estudiantes de educación superior en el Estado, den a conocer sus propuestas originales y razonadas sobre las respuestas viables a la violencia de género presente en Durango.

### Justificación:

El Pacto por el Respeto a las Mujeres y Niñas es un llamado que hace la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, para que la población duranguense se involucre activamente con compromisos efectivos y realizables, que se traduzcan en la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en el artículo 4 reconoce y garantiza a toda persona el derecho a la integridad física, psíquica y sexual, y a una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado.

### Tema:

**Nuevas alternativas de solución a la violencia de género.**

### Participantes:

Podrán participar todas las personas inscritas en cualquier institución pública o privada del Estado de Durango de educación superior a nivel licenciatura, incluyendo a los alumnos que estén realizando el curso propedéutico.

Requisitos de presentación:

- Se recibirán exclusivamente los ensayos que cumplan con lo siguiente:
- Mínimo de 10 y máximo de 25 cuartillas en letra arial 12 e interlineado 1.5
- Deberá contener nombre completo de quien lo realiza, institución a la que pertenece, semestre, dirección particular, teléfonos y correo electrónico.
- El orden de presentación es: portada, índice, contenido, conclusiones y fuentes consultadas
- Los posibles idiomas son a elección de quien concursa, español o lengua indígena. Para quien lo desee, se reciben trabajos en sistema braille.
- Los ensayos deben ser originales, escritos de manera individual. El plagio o copia de algún trabajo previamente publicado causará la descalificación del mismo.
- Sólo se puede presentar un trabajo por persona. En caso de presentar varios, se tomará como válido el que se reciba primero.
- Los trabajos se reciben a partir del día 6 de noviembre y hasta el 30 de noviembre del presente año.
- Es posible presentar los trabajos por correo electrónico a: [capacitación@cedh-durango.org.mx](mailto:capacitación@cedh-durango.org.mx), con el mismo límite de tiempo. Los trabajos que se presenten por esta vía recibirán un correo de confirmación.
- Físicamente los trabajos se reciben en la Dirección de Difusión y Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, ubicada en Cerro Gordo No. 32, Fracc. Lomas del Parque, C.P. 34100 de esta ciudad, teléfonos 130-19-69, 130-19-70 y 130-19-73. **En la ciudad de Gómez Palacio** en las oficinas de la Segunda Visitaduría, ubicadas en Av. Allende No. 448 Nte., Zona Centro, C.P. 35000, teléfono (871) 714-79-42. **En la ciudad de Santiago Papasquiaro** en la Tercera Visitaduría, en calle Ocampo casi esquina con Hidalgo L-3, Plaza Santa Fe, tel. (674) 862 23 83.

### Premios y Reconocimientos:

Primer lugar: Un iPad y la publicación dentro de la página Web de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Segundo lugar y tercer lugar: Una Tablet.

Se otorgará mención honorífica a los ensayos que el jurado considere de gran calidad, y de igual manera serán publicados.

Todos los participantes recibirán Reconocimiento de Participación (por escrito).

La Ceremonia para la entrega del Premio, se realizará en un acto público y solemne en fecha que se dará a conocer con toda oportunidad.

Victoria de Durango, Dgo., Octubre 2017.

**Dr. Marco Antonio Güereca Díaz**  
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos  
Humanos de Durango.